



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de noviembre de 1997
No. 101

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO mediante el cual se reasigna competencia a las Juntas Especiales números 6 y 8, y se crea la Junta Especial número 8 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en la Ciudad de México, D.F., y con competencia en asuntos relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5578, 5564, 303-B1, 5573, 1500-A1, 5643, 1504-A1, 1507-A1, 5622, 5349, 1432-A1, 1431-A1, 260-B1, 5360, 259-B1, 5574, 1499-A1, 1506-A1, 5567, 5595, 5679, 5680, 5685, 5681, 1484-A1, 5580, 1487-A1, 302-B1, 5693, 1491-A1, 5696, 5572, 5723, 5585, 5714, 5724, 1522-A1, 1521-A1, 1525-A1, 5586, 5701, 5747, 5777, 022-C1, 5759, 5758, 5757 y 5692.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5713, 5617, 5726, 5727, 5728, 5618, 5626, 5632, 5642, 5644, 5627, 5628, 5629, 5630, 5623, 5716, 5705, 5724, 5718, 5719, 5721, 5711, 5598 y 1497-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO mediante el cual se reasigna competencia a las Juntas Especiales números 6 y 8, y se crea la Junta Especial número 8 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en la Ciudad de México, D.F., y con competencia en asuntos relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social

JAVIER BONILLA GARCIA, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 606 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, 40 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, Y 6 FRACCION VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DEPENDENCIA A MI CARGO, Y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 606 de la Ley Federal del Trabajo, corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social determinar el establecimiento de Juntas Especiales de la Federal de Conciliación y Arbitraje, cuando lo requieran las necesidades de los factores de la producción, fijando el lugar de su residencia y su competencia territorial y de conformidad con la clasificación de las ramas de la industria y de otras actividades de carácter federal establecidas en la propia ley;

Que el número de asuntos que se han presentado en los últimos años en las Juntas Especiales números 6 y 8 con competencia en la rama de la industria textil, ha sido inferior al promedio general de las diversas Juntas Especiales de este Tribunal, lo que justifica el funcionamiento de una sola, a fin de que la otra pueda asumir diversa competencia, y

Que el volumen de conflictos y asuntos laborales que se suscitan en la Ciudad de México, Distrito Federal, relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social, justifica la asignación de competencia en esta materia a la Junta Especial número 8, que dejará de conocer de los conflictos de trabajo concernientes a la industria textil; así como la creación de una nueva Junta Especial, para hacer posible la impartición de una justicia pronta y expedita, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REASIGNA COMPETENCIA A LAS JUNTAS ESPECIALES NUMEROS 6 Y 8, Y SE CREA LA JUNTA ESPECIAL NUMERO 8 BIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y CON COMPETENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

PRIMERO.- Se reasigna competencia a las Juntas Especiales números 6 y 8 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, para quedar en la siguiente forma:

A) La Junta Especial número 6 conocerá y resolverá todos los conflictos entre patrones y trabajadores correspondientes a la rama de la industria textil en el Distrito Federal, en los términos de los artículos 527, fracción I, punto 1 y 606 de la Ley Federal del Trabajo, a partir del primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

B) La Junta Especial número 8 de la Federal de Conciliación y Arbitraje asumirá la competencia para conocer y resolver los conflictos obrero-patronales, relacionados con las actividades del Instituto Mexicano del Seguro Social, en los términos de los artículos 527, fracción II, punto 1 y 606 de la Ley Federal del Trabajo, a partir del día primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

SEGUNDO.- Para los efectos del inciso A) del punto anterior, a partir de la fecha señalada en el mismo, quedarán suspendidos los procedimientos laborales, así como los términos procesales de los asuntos que estén tramitándose en la Junta Especial número 8, para reanudarse en la Junta Especial número 6.

Todos los asuntos que actualmente se hallan en trámite en la Junta Especial número 8, en cualquier estado en que se encuentren, se concentrarán en la Junta Especial número 6, para finalizar su trámite y pronta resolución, inclusive aquellos en que se haya pronunciado laudo o en que se haya promovido juicio de amparo contra actos de aquélla.

TERCERO.- Se establece la Junta Especial número 8 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con competencia en actividades relacionadas con el Instituto Mexicano del Seguro Social y residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, la cual funcionará a partir del día primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

CUARTO.- Las Juntas Especiales números 9 y 9 Bis que actualmente funcionan, así como las Juntas Especiales números 8 y 8 Bis a que se refiere este Acuerdo, conocerán y resolverán indistintamente los conflictos de trabajo en las actividades relacionadas con el Instituto Mexicano del Seguro Social, en los términos de los artículos 527, fracción II, punto 1 y 606 de la Ley Federal del Trabajo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el presente Acuerdo, expídase la Convocatoria correspondiente para que se elijan a los representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social que integren las Juntas Especiales números 8 y 8 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, en los términos de los artículos 648, 651, 652, 653, 660 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo.

TERCERO.- El Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje o, por delegación de facultades, el Secretario General de Acuerdos de la misma, conforme a lo dispuesto por los artículos 17 fracción VIII y 22 fracción XX, respectivamente, del Reglamento Interior de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, determinará el número de asuntos correspondientes a las Juntas Especiales números 9 y 9 Bis, que se trasladarán a las Juntas Especiales 8 y 8 Bis a que se refiere este Acuerdo y tomará las medidas necesarias para que en adelante se prorrateen y distribuyan las demandas que se presenten al Tribunal entre las cuatro Juntas Especiales con competencia en materia de asuntos relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social. El Acuerdo correspondiente deberá publicarse en el Boletín del Tribunal.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Bonilla García** - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de noviembre de 1997).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1195/94, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de FRANCISCO ANGELES GONZALEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Terreno con construcción de casa habitación ubicada en Calle de Josefa Ortiz de Domínguez No 1, en la Colonia Casa Blanca San Jerónimo Chichahualco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.80 mts. con predio rústico, al sur: 17.40 mts. con Lote 2, de la misma Manzana, al oriente: 9.00 mts. con Calle Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: 9.00 mts. con Lote 3, de la misma Manzana. Escritura Inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca México, bajo el Asiento 990-450, del Volumen 159 a fojas 717, Libro y Sección Primera de fecha 26 de septiembre de 1977, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 267,400.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)-Toluca, México, a 3 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

5578.-7, 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 400/96, promovido por EDUARDO BECERRIL GONZALEZ, en contra de OFELIA IÑIGUEZ GONZALEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: Un bien inmueble, ubicado en la calle de 5 de Mayo, número 313 en la Ciudad de Toluca, México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.20 metros con propiedad privada, al sur: 2.03 metros con calle 5 de Mayo, 6.60 metros con Hortencia Iñiguez Vázquez, al oriente: 12.30 metros con propiedad privada, 8.65 metros con Hortencia Iñiguez Vázquez, al poniente: 19.70 metros con propiedad privada. Con una superficie total de 113.00 metros cuadrados. Con los siguientes datos registrales: Partida número 135-1192, del volumen 193, a fojas 23, del Libro Primero, Sección Primera, de fecha 14 de mayo de 1982, a nombre de la señora OFELIA IÑIGUEZ VAZQUEZ, Y/O.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, una vez que se incluyó a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley.-Toluca, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

5564.-7, 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 654/96.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUILLERMO AGUILAR LOPEZ en contra de GUADALUPE DOMINGUEZ GONZALEZ, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las trece horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Avenida Angel de la Independencia número 128, lote 56, de la manzana 45, de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 55; al sur: 16.82 m con calle Escalerillas; al oriente: 8.50 m con Avenida Angel de la Independencia; y al poniente: 8.50 m con lote 1, con una superficie total de 142.97 metros cuadrados, sirviendo como base la cantidad de \$ 369,296.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo con sus deducciones correspondientes.-Doy fe.-Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. juzgado, Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esa ciudad y Presidencia Municipal de esa ciudad, sin que medien menos de nueve días entre el día que se señala para la almoneda y la última publicación del edicto, anúnciese la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

303-B1.-7, 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1228/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de JOEL GARCIA VARGAS y otro, se señalaron las diez horas del día tres de diciembre del año en curso, respecto del siguiente bien: Casa habitación con dos locales comerciales, propietario JOEL GARCIA VARGAS, ubicación en Crisantemos No. 5, hoy 655, Fraccionamiento Las Flores, Toluca Méx., servicios municipales completos, antecedentes registrales: partida No. 814-1745, volumen 199, a fojas 86, de fecha 18 de abril de 1983, en Toluca, Méx., medidas y colindancias: al norte: 17.50 mts. con Paseo de Las Flores; sur: 17.50 mts. con lote 27; al oriente: 7.00 mts. con Calle Crisantemos, poniente: 7.00 mts. con lote 01, con superficie de: 345.00 m2. Construcción en dos niveles que cuenta en planta baja con dos locales comerciales. Planta alta casa-habitación que cuenta con Estancia-comedor, cocina, dos baños completos.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días convocando a postores, y citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada. Asimismo deberán fijarse los avisos en la puerta o tabla del Juzgado Primero de lo Civil de México, D.F.-Toluca, Méx., a 03 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5573.-7, 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARIA ISABEL LOPEZ VARGAS, promueve en el expediente número 575/97, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en Calle Altamirano, esquina con la calle Primera Prolongación de Aldama, sin número, en San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m y colinda con la calle Altamirano; al sur: 40.00 m y colinda con dos líneas, una de 20.00 m con terreno del señor Jaime Hernández, la segunda de: 20.00 m con terreno del señor Francisco Etehuaga, al oeste: 20.00 m y colinda con terreno del señor Miguel Jacinto Robles, al este: 20.00 m y colinda con la calle Primera Prolongación de Aldama, con una superficie de: 800.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley. Se expiden a los 6 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1500-A1.-11, 14 y 19 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 807/97-1.
PRIMERA SECRETARIA.

DELFINA VELAZQUEZ PEREZ, promueve Diligencias de Información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Teopanixpa" ubicado en el poblado de San Bernardino, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda al norte: en dos líneas, la primera de: 15.70 mts. con María Eugenia Velázquez Pérez y la segunda de: 5.24 mts. con calle Morelos; al sur: 23.21 mts. con fracción restante del mismo inmueble, al oriente: 22.60 mts. con Alberto Velázquez Pérez, al poniente: en dos líneas: la primera de: 14.22 mts. con Consuelo Velázquez Pérez, y la segunda de: 4.60 mts. con María Eugenia Velázquez Pérez, con una superficie total aproximada de: 355.71 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Texcoco, Estado de México, a 27 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5643.-11, 14 y 19 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 2585/84-1, promovido por GLORIA AMPUDIA OLVERA, en contra de RODOLFO MORALES COELLO, se señalan las 13:00 horas del día 4 de diciembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en el número 57, de las calles Paseo del Faisán, Primera Sección del Fraccionamiento Lomas Verdes, municipio de Naucalpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes características: Casa habitación de dos niveles, de regular calidad, servicios

completos, energía eléctrica, alumbrado público, agua potable, alcantarillado, guarniciones y banquetas, calles asfaltadas, teléfono transportes, con una superficie de: 360.00 m2., el terreno tiene una superficie de CIENTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, sirviendo de base como postura para dicho remate la cantidad de (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que fuera valuado por peritos; por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y tabla de avisos de este Juzgado, dado en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 6 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1504-A1.-11, 14 y 19 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1152/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO MEJIA AVILA, en contra de MARTHA ALICIA GARRIDO GUEVARA, el Juez, señaló las 12:00 horas del día 4 de diciembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en la casa uno, número 72, eje dos, manzana 12, lote 47, de la Colonia Lomas de Cartagena, municipio de Tultitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS, 00/100 M.N., precio fijado por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada en el entendimiento de que para la celebración de la audiencia de remate, deberán de mediar más de siete días, entre la publicación del último edicto y la celebración de la almoneda.

Ordenando su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y en la puerta o tabla de avisos del Juzgado Competente de lo Civil de Tultitlán, Estado de México, Tlalnepantla, México, cinco de veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1507-A1.-11, 14 y 19 noviembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, en el expediente número 503/97, el Señor ALFONSO NAVARRO ALMEIDA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la calle de Independencia Sur sin número en esta ciudad de Tenango del Valle, mismo que mide y linda: al norte: 40.00 metros con Jorge Aniceto Arellano; al sur: 40.00 metros con Dacionicio González; al oriente: 8.00 metros con Escuela Narciso Bassols; al poniente: 8.00 metros con calle de la Independencia.

El C. juez de los autos admitió las presentes diligencias y en esa virtud ordenó la expedición de edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Tenango del Valle, México; a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

5622.-11, 14 y 19 noviembre.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 301/97 relativo al juicio ordinario civil, promovido por ALFREDO ARTURO GRANADOS REZA en contra de CARLOS COLIN ALARCON Y MARIA DEL CARMEN MATA VEGA se dictó un auto que a la letra dice: Toluca, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Por presentado a ALFREDO ARTURO GRANADOS REZA, con el escrito de cuenta y visto su contenido con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, toda vez que de autos se desprende que se han rendido los informes ordenados en autos como se solicita emplácese a la parte demandada, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación; fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer en el plazo concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes aun las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 185 del ordenamiento legal en cita. Notifíquese.

Así acordó y firma el C. Juez del Conocimiento que actúa en forma legal con Secretario que autoriza y da fe. Doy fe -Juez, Secretario. Rúbricas ilegibles.

Demandando A) El otorgamiento de firma y escritura pública respecto del apartamento condominal ubicado en la calle de Tomás Alba Edison sin número, manzana tres, lote siete, apartamento número 403-B, Colonia Centíficos, municipio de Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 597-8258 del volumen 226, libro primero, a fojas 126, sección primera de fecha primero de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, dicho inmueble cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte en dos líneas 4.10 metros (cuatro metros, diez centímetros) y 7.10 metros (dos metros, diez centímetros) con cubo de luz, al sur en dos líneas de 2.80 metros (dos metros ochenta centímetros) con cubo de luz y 3.35 metros (tres metros, treinta y cinco centímetros) con área de circulación pasillo; al oriente, en tres líneas de 1.20 (un metro veinte centímetros), 1.05 (un metro cinco centímetros), con cubo de luz y 7.25 (siete metros, veinticinco centímetros) con departamento 404-A (cuatrocientos cuatro guión A), al poniente: 9.45 metros (nueve metros, cuarenta y cinco centímetros) con departamento 404-B (cuatrocientos cuatro guión B), arriba con departamento 503-B (quinientos tres guión B); y su piso, con departamento 303-B (trescientos tres guión B). B) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.

5349 -28 octubre, 7 y 19 noviembre

JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC
E D I C T O

MARIA ELENA PEREZ HEREDIA, demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapón, en el expediente número 120/97-2, de LIBRADO AGUIRRE AMORIM, respecto de la casa ubicada en el lote 32, Manzana 25, de la calle de Artemizas número 426, del Fraccionamiento Villa de las Flores, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene una superficie de 126.00 m² (Ciento Veintiseis metros Cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias, al norte, 18.00 mts. linda con lote treinta y uno, al sur, 18.00 mts. y linda con lote 33, al oriente, 7.00 mts. linda con calle de Artemizas al ponente, 7.00 mts. y linda con lote diecisiete. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos a última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, quedando inscrita en la Secretaría las copias de traslado a fin de dar fe.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete. Doy fe -Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.
5349 -28 octubre, 7 y 19 noviembre.

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SILVIA AGUILAR CHICHA, demanda ante este Juzgado bajo el expediente número 484/97-1, Juicio Ordinario Civil de Usucapón, en contra de LA ROMANA, S.A. y Registrador Público de la Propiedad y del Catastro, respecto del lote 39 de la manzana 35 Ponente, ubicada en la calle de Monterrey número 293, Colonia Valle Caylan en Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte, colinda en 16.00 m con lote 40, al sur, colinda en 15.70 m con lote 38, al oriente, colinda en 10.00 m con lote 37 y al poniente, colinda en 10.00 m con calle Monterrey, teniendo una superficie total de 159.05 metros cuadrados.

Por auto del 6 de octubre del presente año se ordenó el emplazamiento al demandado mediante la publicación de edictos en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta de Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expone el 9 de octubre de 1997 -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.
5349 -28 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 659/97

DEMANDADO: RAFAEL DAVILA REYES

ANGEL RIOS GOMEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación respecto del bien inmueble marcado del lote 30, perteneciente a la manzana 34, de la Colonia Ampliación Romero, Sección Las Fuentes, perteneciente a este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote de terreno número 29, al sur: en 17.00 m con lote de terreno número 31, al oriente: en 8.00 m con calle Villa Victoria, y al poniente: 8.00 m con el lote número 27, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de octubre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

260-B1.-28 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

MARIA DE JESUS PAREDES IBARRA.

En el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, se radicó el expediente 362/97, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por JESUS MORA GONZALEZ, en contra de MARIA DE JESUS PAREDES IBARRA, por virtud del cual le reclama la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones a que alude, ordenándose emplazarla por medio de edictos publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días, en virtud de desconocer su actual domicilio a fin de que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca en el Juicio por sí, por apoderado o gestor que la represente, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.-Doy fe

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Así como en la tabla de avisos de este Juzgado, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

5360.-28 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE MARIA REYES CHAVARRIA.
EXPEDIENTE NUMERO: 440/97

ARMANDO Y SILVIA DE APELLIDOS ESPINOZA CARRERA, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 31 de la manzana 65, de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 30, al sur: 21.50 m con lote 32; al oriente: 7.00 m con Calle Santa Rosa de Lima, y al poniente: 7.00 m con lote 20, con una superficie total de: 150.50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

259-B1.-28 octubre 7 y 19 noviembre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO:1375/89.
SE CONVOCAN POSTORES.

GEORGINA GARCIA RODRIGUEZ, endosataria en procuración de SAMUEL RUELAS GONZALEZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de REFUGIO RAMIREZ LUGO, el Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las doce horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble embargado consistente en la casa número trescientos cincuenta y nueve de la calle Cerrada de Oaxaca, manzana veintiocho, lote treinta y cuatro, Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Sección B, con una superficie de CIENTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS, precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado Dado en Ecatepec de Morelos, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica

5574.-7, 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente número 190/97/I., SAMANO MEDINA PEDRO, SAMANO MEDINA AIDA Y SAMANO MEDINA MANUEL, por su propio derecho, promueven en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno con casa construida, denominado "La Presa", ubicado en la calle Paseo de los Cazadores número 42, inmediaciones de Fuentes de Satélite y Rancho Castro, localidad de Calacoaya, Municipio de Atzapán de Zaragoza, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes, al norte: linda en 17.64 m con Río Tlalnepantla, al sur: linda en 25.84 m con calle Paseo de los Cazadores, al oriente: linda en 40.38 m con Francisco Rodríguez Uribe, y al poniente: linda en 32.00 m con Isaías Cedillo Castillo. Haciendo una superficie total de 765.91 metros cuadrados y la casa en el construida, tiene una superficie de 428.00 metros cuadrados. Por auto de fecha 27 de octubre del año en curso, se ordena la publicación de la solicitud.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, además fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, México, a los 4 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1499-A1.-11, 14 y 19 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 488/93-1, promovido por MOLINA VERA DE CUE BLANCA MARIA DE LA CONCEPCION, en contra de MEDIOS ACTUALES DE COMUNICACION, S.A. DE C.V. Y OTROS, se señalaron las 13:00 horas del día 17 de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate. Inmueble ubicado en: calle Mauricio M. Campos No. 33, lote 199, manzana 43, de la Segunda Sección del Fraccionamiento Loma Suave en Ciudad Satélite, Naucalpan Estado de México, con las siguientes características: Tipo residencial, dos niveles, planta baja con un vestíbulo, sala, comedor, cocina, medio baño, cuarto de servicio con baño y planta alta, con tres recámaras y dos baños, en regular estado de conservación, superficie de: 244.62 m²., colindando al norte poniente: 8.58 m con andador, al sur poniente: 7.21 m con calle Mauricio M. Campos, al oriente sur: en 20.85 m con lote número 198, y calle Mauricio M. Campos, al poniente: 25.00 m con lote 200, sirviendo de base como postura legal el que se cubra las dos terceras partes la cantidad de \$ 937,170.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.), que es la cantidad en que fue valuado el bien inmueble por los peritos, con deducción del 10% (DIEZ POR CIENTO), como lo señala el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, la tabla de avisos de este Juzgado y la puerta del Juzgado donde se encuentra ubicado el inmueble embargado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Collin.-Rúbrica.

1506-A1.-11, 14 y 19 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 523/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de ARMIDA CARDENAS ZACATECAS Y VICENTE GARCIA MANCILLA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalan las doce horas del día dos de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, México, Distrito Judicial de Jilotepec, México, con una superficie de 847.00 metros cuadrados, por lo procedase a la publicación de los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose, sirviendo como base legal la cantidad de \$ 211,750.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), convóquese a postores. Se expiden a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

5567.-7, 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DEL DISTRITO
EN EL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AMPARO
EXPEDIENTE PRAL: 338/97.
MESA III.

C. TECNICA BYA, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

PRESENTE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 8 de octubre del año en curso, y a fin de que el amparista en este asunto este en condiciones de publicar los edictos aquí ordenados, los mismo quedan de la siguiente manera: En los autos del Juicio de Amparo número 338/97-3, promovido por ENRIQUE RAMIREZ MACIAS, apoderado de ARRENDADORA EFISA, S.A. DE C.V., se ordenó emplazar a usted a Juicio como tercero perjudicado, por medio de edictos, por desconocerse su domicilio, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el diario de mayor circulación en el País, así como en los estrados de este Tribunal, haciéndole saber que esta a su disposición en la actuaría de este Juzgado, la copia simple de la demanda de amparo, promovida por ENRIQUE RAMIREZ MACIAS, apoderado de ARRENDADORA EFISA, S.A. DE C.V., que tiene expedito su derecho para comparecer a este Tribunal a deducir sus derechos, por un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de dichos edictos, si a sus intereses conviene, y la audiencia Constitucional se celebrará a los once horas del 16 de diciembre de 1997.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 28 de octubre de 1997, de Distrito en el Estado de México.

Lic. Maria Engracia Bautista Vázquez -Rúbrica

5595.-10, 19 y 27 noviembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 92/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JESUS ZUAZO GUADARRAMA en contra de YOLANDA DUARTE VALENZUELA se señalan las nueve horas del día once de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primer almoneda de remate respecto al bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en Calle sin nombre, lote número 2, manzana 79, zona 1 en Ciudad de Arroyo, municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con una superficie de 460.02 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son al norte 18.18 metros con calle sin nombre al sur 17.55 metros con Solar número seis, al sureste 27.43 metros con Antead, al noroeste 27.46 metros con Solar número uno, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 102 000.00 CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 (M.N.) cantidad en que fue valuado por el perito nombrado en rebeldía del demandado y al día se allano la parte actora por lo que por medio de este conducto se convoca a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 761, 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado, dado en la ciudad de Toluca, México a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Alejandro Alharran Salgado.-Rúbrica

5879 -13, 19 y 26 noviembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente número 108/97, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de JOSE LUIS ROSALES MORA Y CONSUELO VELAZQUEZ DE R., el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día once de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los inmuebles a rematar. Por lo que en cuanto al inmueble ubicado en el paraje denominado el "Chiflon" Tenancingo, México, cuyas características son: al norte: 50.50 metros con calle sin nombre, al sur: 72.20 metros con lote 2 y 3, al oriente: 28.90 metros con Francisco Velazquez, al poniente: 19.00 metros con calle Abasco, con una superficie aproximada de 1,168.00 metros cuadrados, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 70,470.00 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) y respecto al terreno con casa habitación ubicado en la calle Torque de marzo número 108, esquina con Rivalpalacio, Tenancingo, México, cuyas características son: al norte: 13.00 metros con Emiliano Guardón Mendoza y 1.44 metros con Antonio Sánchez Collado (dos líneas), al sur: 14.50 metros con calle Rivalpalacio, al oriente: 13.80 metros con calle Torque de Marzo, al poniente: en dos líneas de 7.55 metros y 6.15 metros con Antonio Sánchez Collado, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 396,900.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades citadas, ambos inmuebles pertenecientes a Tenancingo, México. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este Tribunal, por tres veces, dentro de nueve días en términos de Ley, y en los estrados del Juzgado competente del lugar de ubicación de los citados inmuebles. Dado en Toluca, México a los 4 días del mes de noviembre 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

5800 -13, 19 y 26 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

En el expediente número 322/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado EDUARDO RAFAEL VELASCO RAMIREZ, en su carácter de Apoderado Legal de Banco Mexicano Somex S.N.C. en contra de LUCIO MIRANDA GARCIA Y MODESTA REYES HERNANDEZ, la C. Juez Civil señaló las once horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate del inmueble ubicado en las Manzanas, Municipio de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte en dos líneas de 106.00 mts. 41.80 mts. con José Miranda Garcia y Erido de Coscomate, al sur: 145.00 mts. con Magdalena y Alejandro Miranda Garcia, al oriente: 21.00 mts. con Oliverio Miranda Garcia al poniente: 21.40 mts. con camino vecinal con una superficie aproximada de 2,970.00 m2, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 225,000.00 DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N. se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado, convocándose postores, Jilotepec, México, diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica

5685 -13, 19 y 26 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 423/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. ARTURO DAVILA ESQUIVEL, en su carácter de Endosatario en Procuración al cobro del SR. JUAN MANUEL GONGORA MILLAN, en contra de MARIA ELENA VELAZQUEZ PAGAZA, se señalaron las trece horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual se encuentra ubicado en la calle de Manuel de Cortazar número 103-B del Fraccionamiento Carlos Hank González en esta Ciudad de Toluca México consistente en habitacional en dos niveles, donde en planta baja se identifican los espacios de Sala, comedor, cocina, patio de servicio y cochera; y en planta alta, Dos recamaras y un baño completo, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 5.00 metros con lotes 2 y 3 (propiedad privada), al sureste: 5.00 metros con calle 13, de nombre Manuel de Cortazar, al noroeste: 14.50 metros con vivienda 2, situada en el lote 40; y al suroeste: 14.50 metros con lote 41 (propiedad privada), inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo los siguientes datos registrales: Compra-Venta, Ver. 320, V.A. 216-13292, 21-11-91, Toluca, Mexico bajo la Partida número 216-13292, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el Perito Tercero en Discordia designado en autos.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar mediante notificación personal al acreedor preferente que aparece en el Certificado de Gravámenes respectivo Dado en Toluca, México a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

5681 -13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

AGUSTIN GONZALEZ FLORES, demanda en el expediente número 811/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Revindicatorio, en contra de ROSA NOVA ESTRELLA, respecto de la casa y construcción marcada con el número 16, de la calle de Paseo de las Palmas (antes Paseo de Las Lomas) y terreno que ocupa y que corresponde al lote 39 de la manzana 40 de la Segunda Sección del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Coacalco, Estado de México, teniendo una superficie de 120 m². con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 8.00 m con el lote 12, al suroeste: 8.00 m con calle Paseo de Las Palmas, al sureste: 15.00 m con el lote 38, y al noroeste 15.00 m con lote 40, para el efecto de emplazar a los terceros llamados a Juicio, señores LUIS REY MENESES ALVARADO Y DOLORES GONZALEZ SUAREZ DE MENESES, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación, se les previene que si pasado este término no comparecen por sí, o por conducto de apoderado legal que puedan representarlos se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta Ciudad Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 3 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Colín.-Rúbrica

1484-A1 -7, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 626/96-2.

MARIA TERESA DE JESUS ACOSTA CORTES, demanda en la vía ordinaria civil de CARLOS GARDUÑO MONTESINO Y MARIA ELENA CARRASCO TOLEDO, respecto del bien inmueble que se identifica como "Tetlapa", actualmente Lote 1, de la manzana sin número, calle Prolongación Avenida México, número 201, Colonia Ampliación Tulpetlac, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de: 100.00 mts cuadrados y colinda, al norte: 20.00 mts. y linda con Manuel López; al sur: 20.00 mts. y linda con Francisco Ayala y con Ignacio Anguiano, al oriente: 5.00 mts. y linda con Manuel López; al poniente: 5.00 mts y linda con calle Prolongación Avenida México. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a JOSE CASTILLO REYES, así como a la Albacea de la Sucesión de TEODORA REYES AYALA codemandados en este Juicio por medio de edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndoles las notificaciones aun las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, quedando mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas para que las recoja.-Ecatepec de Morelos, 31 de octubre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

5580.-7, 19 noviembre y 2 diciembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

GLORIA GARCIA JIMENEZ, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 484/97, Juicio Ordinario Civil, usucapación en contra de PROYECTOS POPULARES, S.A. DE C.V., y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, por lo que se ordenó emplazar al demandado PROYECTOS POPULARES, S.A. DE C.V., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento -Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 17 días de octubre de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1487-A1 -7, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 817/97.

DEMANDADO: ELISA FLORES MIRANDA.

JUAN MANUEL CRUZ MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación respecto del lote de terreno marcado con el número 44, de la manzana 67, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 43, al sur en: 17.00 m con lote 45, al oriente en: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con lote 19, con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento, que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de octubre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

302-B1.-7, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 200/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. J. CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderados de BANCOMER, S.A. en contra de ROGELIO BENITEZ GOMEZTAGLE y/o MARTHA RICO LOPEZ DE BENITEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Piedad No. 2 en San Francisco Tepoxuxuca, municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste 20.00 mts. con la calle de Piedad, al sur: 20.90 mts. con J. Cruz Gómeztagle; al oriente: 20.40 mts. Héctor Gómeztagle, al poniente: 20.40 mts. Pedro Benitez, con los siguientes datos registrales, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México asiento número 376-71, fojas 44 volumen XVII, libro primero, sección primera de fecha 6 de julio de 1989. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este H. juzgado y la del juzgado exhortante se convocan postores y se cita a acreedores que aparecen al reverso del certificado de gravámenes. Toluca, México, a 3 de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rubrica.

5693.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A: NORMA ARACELI VILLANUEVA RAMIREZ DE AZPIROZ, GUILLERMO FERNANDO AZPIROZ SAINZ Y LOMA DE VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V.

MANUEL ADOLFO LOPEZ CERVIN, promovió por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil, extinción de usufructo en contra de NORMA ARACELI VILLANUEVA RAMIREZ DE AZPIROZ, GUILLERMO FERNANDO AZPIROZ SAINZ Y LOMA DE VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V., bajo el expediente número 316/97, en el que por auto de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y siete, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, fijándose a su vez en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo que de comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos en el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación en días hábiles por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rubrica.

1491-A1.-7, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1818/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de SILVIA LILIA CIFUENTES DE LA GARZA, se señalaron las diez horas del día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate en el presente asunto respecto del Departamento en Condominio Vertical, ubicado en el No. 102 Bloque No. 18, Módulo 34, Conjunto Habitacional "ISSEMYM", en Metepec, Estado de México número de cuenta predial 103-05-350-073-40001, servicios públicos completos, medidas y colindancias: 3 líneas, la 1a de oeste a este de: 4.90 mts. la 2a. sur a norte: 3.12 mts. colindando ambas con área común proindiviso, la 3a. de oeste a este: 3.10 mts. colinda con la única de 101, sur: 7.56 mts. colinda con área verde, 3.10 mts. con vestibulo general de propiedad común, este: 9.42 mts. la cual colinda con área verde, al oeste 3 líneas la 1a de sur a norte: 3.12 mts. la 2a. de este a oeste 1.12 mts. y la tercera de sur a norte: 31.0 mts. colindando todas con área común proindiviso, circulación horizontal colindando en la parte superior con unidad 202 Cajón de estacionamiento, áreas todas del departamento 62.993 m2, descripción sala, comedor, cocina, patio de servicio, un baño, dos recamaras. Asignándole un valor de OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad valuada por los peritos designados en autos, convóquese a postores, cítese a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad

Asimismo la C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado de Metepec, México-Toluca, Méx., 07 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rubrica.

5696.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1605/93, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de EMPRESA BRISA DE COLORINES, S.A. DE C.V. Y/O JOSE SEBASTIAN GARDUÑO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un lote ubicado en la manzana VIII de la sección II y III, en la calle de Presa Cabano No. 116 de la Colonia para los Electricistas lote 22, manzana 8, C.P. 50140 inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 238-10597 volumen 103 libro 1° fojas 121 del 9 de septiembre de 1992 en la sección la., con una superficie de 151.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 10.15 mts. C/Presa Cobano, al sur: 10.15 mts. C/Lote Números 10 y 15, al oriente: 15.00 mts. C/Lote 23, Sección 23, al poniente: 15.00 metros C/Lote Número 21. Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS. MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días Toluca, México, a 27 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rubrica.

5572.-7, 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 985/97, BONIFACIO BLANCAS SEDANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: (2 líneas) 17.38 mts. con Elisea López y otra 2.66 mts. con Ignacio Zamora Hernández; al sur: (2 líneas) 13.60 m con calle Melchor Ocampo y otra de 6.68 mts. con Ignacio Zamora Méndez; al oriente: 43.50 mts. con Andrés Labastida; al poniente: (3 líneas) 28.00 mts. con Gilberto Álvarez, otra de 8.40 mts. con Ignacio Zamora y otra de 7.31 mts. con Ignacio Zamora, superficie de 676.46 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tenango del Valle, México, a 05 de noviembre de 1997.-Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

5723 -14, 19 y 25 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

JUAN CARLOS GUTIERREZ CASTAÑEDA

ANDREA PATRICIA ISLAS TREJO, ha promovido ante este H. juzgado bajo el número de expediente 263/97-1 deducido del juicio ordinario civil divorcio necesario, a demandar del señor JUAN CARLOS GUTIERREZ CASTAÑEDA quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que desconozco su actual domicilio, demandando; prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por las causales establecidas por el artículo 253 fracciones VIII y XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México; b) La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva sobre mi menor hija de nombre ANDREA DEL VIVIAN GUTIERREZ ISLAS, en favor de la ocurrente; c) La pérdida de la patria potestad del menor JUAN CARLOS GUTIERREZ CASTAÑEDA, por abandono de sus deberes con su menor hija ANDREA DEL VIVIAN GUTIERREZ ISLAS, conforme a lo establecido por el artículo 425, fracción III del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado; c) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente asunto. Por presentado a ANDREA PATRICIA ISLAS TREJO, con su escrito de cuenta y una vez visto su contenido, se tiene por exhibido el informe que se acompaña para los efectos legales a que haya lugar. Por otro lado, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena el emplazamiento al demandado JUAN CARLOS GUTIERREZ CASTAÑEDA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal. Notifíquese. Así lo acordó y firma el C. Juez Segundo de lo Familiar en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez, que actúa en forma legal con Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez quien autoriza y da fe.-Doy fe.-Rúbricas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

5585 -7, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1017/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER, S.A. en contra de MAYOLO GOMEZ GARCIA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por diligencia de fecha treinta de octubre del año en curso, señaló las nueve horas del día cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio conocido en Agua Fria, municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 mts., con Alejandro Gómez García; al sur: 20.00 mts., con carretera Las Vueltas-Almoloya de Alquisiras; al oriente: 43.50 mts., con Rosa María Gómez García; al poniente: 43.50 mts., con calle privada; con una superficie de: 870.00 m².

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado; convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 187,200.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la primera almoneda.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-A t e n t a m e n t e.-C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

5714 -14, 19 y 25 noviembre

**JUGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, promueve en el expediente 409/97, Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautitlan, Municipio de Tepotzotlan, Estado de México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al sur: 34.00 mts. colinda con propiedad de la señora Maria Tarres Fite de Comellas, al oriente: 57.00 mts. y otra de 57.00 mts. colinda con propiedad de la señora Maria Tarres Fite de Comellas, al poniente: 123.00 mts. con propiedad del señor Leon Peza Viveros. Teniendo una superficie de 1,246.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Entidad y en el predio objeto de estas Diligencias fijese un ejemplar. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.- Cuautitlan, México, a 05 de noviembre de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica

5724 -14, 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2259/93.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **IMPULSORA FACTOR, S A DE C.V.**, en contra de **FABRICACION DE ROPA SENCILLAMENTE DE ACTUALIDAD**, el C. Juez ordenó sacar a remate en Segunda Almoneda el inmueble ubicado en calle de Fuente de Diana Núm. 207, lote 4, manzana 40, Fraccionamiento Lomas de Tecamachalco, Secc. Cumbres, municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo postura legal las dos terceras partes de \$ 1,694,525 00 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, con la rebaja del 20% de acuerdo a lo ordenado por el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al caso, señalándose las 11.00 horas del día 27 de noviembre próximo, para el remate.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de la Tesorería, el periódico El Heraldo de México, y los estrados del Juzgado y lugares públicos de costumbre.- México, D.F., a 3 de noviembre de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa Ma. Rojano Ledezma.-Rúbrica
1522-A1 -14, 19 y 24 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 1242/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **LETICIA ALPIREZ RUIZ**, en contra de **LEONEL SANCHEZ VILLEDA**, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, ha señalado las 11:00 horas de día 27 de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto consistente en terreno y construcción del inmueble ubicado en Luis G. Martínez, ciento uno, esquina Daniel Delgadillo, Colonia Romita, Cuautitlán, México, sirviendo como base para el remate la cantidad de **CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.**, en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este H. Juzgado. Es dado en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 10 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica
1521-A1.-14, 19 y 25 noviembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1515/94.

EDUARDO ANTONIO CARDENAS ANTOVEÑA, en su carácter de endosatario en procuración de **CARLOTA MONTOYA ROMERO**, en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las 13:00 horas del día 5 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de **JOSE HUERTA FUENTES**, respecto al inmueble

embargado, ubicado en calle de Margaritas número 41 A, lote 11, manzana 10, Conjunto Habitacional Jardines de La Hacienda Norte, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 111,600.00 (CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, postura legal que cubra la totalidad del precio del bien inmueble por tratarse de juicio ejecutivo mercantil, con fundamento en el artículo 1412 del Código de Comercio

Por lo que el presente se publicará por tres veces dentro de nueve días, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, por lo que se convoca postores.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 10 días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.
1525-A1.-14, 19 y 25 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JORGE LUIS PALENCIA ISLAS, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 408/97-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Tira", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santiago Cuautitlan, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas una de 50.50 mts. y otra de 65.00 mts. con Valentin Lugo Zarco, al sur: en 79.30 mts. con propiedad de María Teresa Fite de Comellas; al oriente: en 60 00 mts. con Rosendo Márquez, Alberto y León Gómez, y al poniente: en 70 60 mts. Maximina Ortiz, con una superficie aproximada de 5,664.33 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que se crea con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expiden a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

5724 -14, 19 y 25 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 407/97-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Ladrillera", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santiago Cuautitlan, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 143.90 mts. con Olga Islas de Gonzalez Mariscal y Pedro Velázquez Chavarria; al sureste: en 159.30 mts. con Olga Islas de González Mariscal; al sur: en dos tramos uno de 12 50 mts y otro de 37 50 mts. con Río Hondo de Tepotzotlán; al oriente: en 136.30 mts. con camino Público y por el poniente: en 48.30 mts con Olga Islas de González Mariscal, con una superficie aproximada de 16,230.15 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que se crea con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expiden a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica

5724.-14, 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE 552/97-2.

JESUS FAUSTINO MENDOZA BAUTISTA, demanda la usucapión en la vía ordinaria civil de LORENZA LAVANDEROS VDA. DE MEJIA, reclamándole el reconocimiento y declaración de que ha adquirido en usucapión el inmueble, ubicado en el lote 2-2, manzana 53, de la zona 19, actualmente ubicado en la calle de Nayarit número 24, Colonia Constitución de 1917 (anteriormente Los Ex-Ejidotes de San Juan Ixhuatepec), perteneciente a la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en términos de lo dispuesto por el artículo 933 del Código Civil vigente, con una superficie aproximada de ciento trece metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: cuatro metros con calle Nayarit; al suroeste: cuatro metros con lote dos guión uno; al sureste: nueve metros noventa centímetros y dieciocho metros diez centímetros con lote tres guión uno; al noroeste: veintiocho metros cincuenta centímetros con lote dos guión uno. Por auto de fecha veintidós de septiembre del presente año, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y previas las formalidades del caso, por auto de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete, en virtud de desconocerse el domicilio de la demandada LORENZA LAVANDEROS VDA. DE MEJIA, ordenó se le emplazara por medio de edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si transcurrido ese término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán conforme a lo establecido por el numeral 195 del ordenamiento legal precitado, fijándose en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y quedando a su disposición en la secretaría las copias para el traslado legal, se expide a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

5586.-7, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 315/93, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de SOCIEDAD COOPERATIVA DE INSUMO DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO Y/O ASOCIACION GANADERA LOCAL DE JILOTEPEC, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: Un Terreno con construcción ubicado en San Pablo Hatepec, municipio de Jilotepec, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 249 00 mts. con camino real, al sur: 240 00 mts. con Silvano Sánchez, al

oriente: 470.00 mts. con Luis Hernández, al poniente: 498.00 mts. valor de \$ 1,943 000 00 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).- Un terreno con construcción ubicado en la carretera Jilotepec-Corrales, del municipio de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 mts. con carretera Jilotepec-Corrales, al sur: 15.00 mts. con Filemón Sánchez Rosas al oriente. 50.00 mts. con bordo, al poniente: 50.00 mts. con propiedad de Salvador Franco con superficie de: 750.00 metros cuadrados, con valor de \$ 440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- Un tractor agrícola, marca International modelo 523, serie 523, potencia 45 H.P. Neumáticos 650 X 16, motor Diesel D-179-IH R P M 1600 al 1200 número de cilindros tres, transmisión 8, velocidades y reversa de alta y baja, equipo rastra pesada Mc Cormick International de 18 discos estado de conservación en regular estado, motor funcionando, con valor de \$ 10,000 00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).- Un tractor agrícola, marca Ford, motor 8E24B, modelo G-600, serie VII89B5, Tipo Diesel, transmisión 8, velocidades hidráulicas equipo arado de tres discos, marca Lamex, modelo RL-350, serie 78.3-51880, rastra de 20 discos marca Lamex, modelo RL-350, serie 78-39-20-52746, sembradora: marca Xeta y cultivadora Xeta, estado de conservación en regular estado de uso de motor, con valor de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).- \$ 2,408.000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) - Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2,408.000.00 DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días -Toluca, México; a 3 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

5701.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, promueve en el expediente 410/97, Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno denominado "La Tira", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, en el cual se encuentra construida una casa habitación con una superficie de 90 00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos tramos uno de 77.80 mts. y otro de 69.50 mts. y colindan con propiedades de la señora María Tarres Fite de Comellas y León Gómez, al sur: 131.50 mts. y colinda con propiedad del señor Pedro Velázquez Torrijos, al oriente: en dos tramos 19 00 mts. y otro de 3.00 mts. y colinda con propiedad del señor León Gómez y camino vecinal, al poniente: 26.80 mts. y 9.00 mts. colinda con propiedad del señor León Peza. Teniendo una superficie de 3,505.58 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad y en el predio objeto de estas Diligencias fíjese un ejemplar. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.- Cuautitlán, México, a 05 de noviembre de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

5724.-14, 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, promueve en el expediente 408/97 Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno denominado "La Ladrillera", ubicado en el Pueblo de Santiago Cuautitlan, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte, 107.65 mts. y colinda con propiedad de la señora Lic. Olga Islas de González Mariscal, al sur, 87.25 mts. y colinda con propiedad de la señora Lic. Olga Islas de González Mariscal, al oriente, 25.80 mts. y colindan con propiedad del señor Pedro Velázquez Chavarría, al poniente, 25.80 mts. y colinda con propiedad de la señora Lic. Olga Islas de González Mariscal, Teniendo una superficie de 2,530.66 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Entidad y en el predio objeto de estas diligencias, fijese un ejemplar. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, Cuautitlan, México, a 05 de noviembre de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortes Ortega. Rúbrica.

5724 -14 19 y 25 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 409/97-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Ladrillera", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santiago Cuautitlan, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en tres tramos uno de 160.00 mts, otro de 34.00 mts. y otro de 9.00 mts. con propiedad de Pedro Velázquez León Peza Viveros y Pedro Velázquez, respectivamente, al sur, en dos tramos uno de 152.00 mts. y otro de 25.00 mts. con Arnulfo González Peza y Pedro Velázquez, al oriente, en tres tramos uno de 75.00 mts, otro de 75.00 mts. y otro de 9.00 mts. con Arroyo de Lanzarote y propiedad de Pedro Velázquez, y al poniente: en tres líneas una de 46.70 mts, otra de 94.30 mts. y otra de 57.00 mts. con Norberto Martínez, Pedro Velázquez y León Peza Viveros, con una superficie aproximada de 18,127.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que se crea con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expiden a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

5724 -14 19 y 25 noviembre

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 275/96, promovido por el LIC. MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ Apoderado Legal de MINICAR IXTLAHUACA S.A. de C.V., en contra de RICARDO ESCOBAR FRANCO, por auto de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete se mando sacar a remate en primera almoneda: A) - Un modur marca Sony compuesto de tornamesa, serie 03C, con otro número YA805074, ecualizador radio AM y FM, serie 4488718, modelo STR-A170 doble casetera, compact-disc para cinco discos, modelo HTR-D159, serie 4488719 con dos bocinas de la misma marca, modelo 55-D170, serie 9290327, la otra bocina con serie 9290328 con control remoto, y B) - Un televisor marca Sony 29 pulgadas, con número de serie 7048942, modelo KV-27TS31 a color con control remoto en plástico color negro, siendo postura legal la cantidad de \$ 5,200.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la cual fuera fijada como avalúo por los peritos designados se convoca a los postores para que concurran o asistan a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo el día 5 de diciembre 1997, a las trece horas.

Edictos que se expiden para que sean publicados en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la Tabla de avisos de éste Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Flores Laureles.-Rúbrica.

5747 -18, 19 y 21 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 406/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. LUIS GERARDO BERNAL BALEDON, en contra del señor ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ, el C. Juez Décimo Civil de Toluca, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Un vehículo marca Volkswagen Jetta, modelo 1993, número de serie 3VWRL21H5PM0015449, número de motor ADA 015502, placas de circulación 375-GFS D.F. México, color verde metálico estado de conservación bueno en general. Señalándose las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada y a la manifestación del allanamiento del mismo de la parte actora; ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Diaz Atenógenes.-Rúbrica.

5777.-18 19 y 21 noviembre

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
IXTLAHUACA, MEXICO
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 244/97 promovido por el LIC. JOSE ALBERTO BARRETO SANTILLANA, en contra de FRANCISCO MARTINEZ ALBARRAN, por auto de fecha 3 de noviembre de 1997, se mando sacar a remate en primera almoneda: A) -La Venta de un automovil de la marca Nissan, modelo 1986, color rojo, serie 61 B11-00398, placas de circulación 620HGF del Distrito Federal, número de motor L16-182213M, siendo postura legal la cantidad de \$ 12 000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) la cual fuera fijada como avalúo por los peritos designados, se convoca a los postores para que concurren o asistan a la Primera Almoneda de remate que tendrá verificativo el día primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete, a las doce horas, edictos que se expiden para que sean publicados en la "GACETA DEL GOBIERNO" así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 10 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Flores Laureles -Rúbrica

022 C1 -18, 19 y 21 noviembre

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 74/97, promovido por ALFREDO SALGADO REYES, endosatario en procuración del señor FRANCISCO LÓPEZ LORENZO, en contra de ANGEL SORIANO RICARDO, por auto de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se mandó sacar a remate en primera almoneda: A).- La venta de una motocicleta marca Yamaha, color vino de un pistón, con placas de circulación 06259 Méx. 90, motor número 11096, rodada 3.25-16, modelo 78, siendo postura legal la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) la cual fuera fijada como avalúo por el perito designado, se convoca a los postores para que concurren o asistan a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo el día tres de diciembre de 1997, a las trece horas.

Edictos que se expiden para que sean publicados en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la Tabla de avisos de éste Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Flores Laureles, Rúbrica

5759 -18, 19 y 21 noviembre

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 124/97 promovido por ALFREDO SALGADO REYES, endosatario en procuración del señor RUDESSINDO FERNANDEZ LORENZO, en contra de MARIA DE JESUS PEREZ CARDENAS, por auto de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se mandó sacar a remate en primera almoneda: A) - La venta de un automóvil marca Datsun, modelo 1970, color blanco, sedán, cuatro puertas, número de motor Hecho en México, número de serie ONL510TX-023224, registro número 1729345, siendo postura legal la cantidad de \$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) la cual fuera fijada como avalúo por el perito designado se convoca a los postores para que concurren o asistan a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo el día 8 de diciembre 1997, a las doce horas.

Edictos que se expiden para que sean publicados en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la Tabla de avisos de éste Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Flores Laureles -Rúbrica

5758 -18, 19 y 21 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 495/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MIGUEL BARRERA IBAÑEZ, se dictó un auto que a letra dice: En la Ciudad de Tenango del Valle, México, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete. Vista la razón de cuenta, agreguese a sus autos el escrito de referencia, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos del presente expediente, como lo solicita el promovente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas del día tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en el presente Juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, el cual será sobre los siguientes bienes embargados, que lo son: Un juguete tipo moto eléctrica con logotipos de Michelin, Zsuzuki, nuevo de plástico, sin comprobar su uso, Una televisión marca Phillips, de 20 pulgadas de colores, serie número 38303886, en regular estado, sin comprobar su uso, Un estereo marca General Electric, modelo número C51200, con tornamesa, doble cassette, dos bocinas de madera, con el mismo modelo, en regular estado, sin comprobar su uso, también señala un codificador para antena parabólica marca Unisat, modelo BR2000, con número de serie 91C0476, en regular estado, sin comprobar su uso, Una videocassetera marca Sony, formato beta, modelo ST-S400, en color negro, en regular estado, sin comprobar su uso, Una televisión marca Magestic, a colores de 20 pulgadas aproximadamente con número de serie 49925, con antena de conejo en regular estado, sin comprobar su uso, Una motoneta color gris, marca Elite Honda con el manubrio roto del lado izquierdo, con un tubo del motor roto y soldado, con número de serie HF038400293, en mal estado general sin comprobar su uso, sin placas de circulación, teniendo un valor unitario para su remate los precios base siguientes: Para su remate de el televisor marca Phillips \$ 1,350.00 (UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA), el estereo marca General Electric \$ 900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), un codificador para antena parabólica marca Unisat, \$ 350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), la video cassette marca Sony formato Beta \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la televisión marca Magestic \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la motoneta marca Elite Honda \$ 800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), el juguete tipo Moto Eléctrico \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100), total para el remate del bien la cantidad de \$ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese a los postores y cítese a acreedores a la almoneda referida.-Notifíquese.-Así lo acordó y firmo la Ciudadana Licenciada María del Pilar Torres Miranda, Juez Mixto de Cuantía Menor de Tenango del Valle, México, quien actúa legalmente con Secretario Licenciado Moisés López Cruz, que autoriza y da fe.-Doy fe.-Rúbricas.-C. Secretario.-Rúbrica

5757 -18, 19 y 21 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 206/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADA JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO apoderado de BANCOMER, S.A. en contra de EMMA BENITEZ DE PEREZ y/o SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil, señaló las once horas del día nueve de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Ignacio Mariscal No. 510, Colonia Juárez en esta ciudad, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, que mide y linda al norte 25.00 m con lote diez, actualmente Martín Arias; al sur, 25.00 m con lote ocho, José García; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Mariscal; y al poniente: 10.00 m con lote seis, Guadalupe Martínez, sirviendo de base la cantidad de \$ 360,450 00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M N), ya con la deducción del diez por ciento

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días convoquen postores, Toluca, a cuatro de noviembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5692.-13, 19 y 26 noviembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6595/97. GERARDO MERCADO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Pedro Ascencio, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.65 m con María Dolores Alcántara Peñalosa, sur: 14.65 m con calle privada, oriente: 18.00 m con Alejandro Mercado Alcántara, poniente: 18.00 m con Gabriel Alcántara Espinoza. Superficie aproximada de 264.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5713.-14, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 9650/372/97, C. MARGARITO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio Techalotes, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con Abdón Contreras García; al sur: 16.00 m linda con Ramón Ornelas Vázquez y Susana Orozco de Ornelas; al oriente: 10.00 m linda con Gregorio Ramírez; al poniente: 10.00 m linda con calle Superficie de 160.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 996/97, FIDEL GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en calle Cuahutemoc s/n., en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 27.60 mts. colinda con Barranca, sur: 21.00 mts. colinda con Marcelino Gómez, oriente. 3.80 mts. colinda con Juan Nolasco, poniente: 18.00 mts. colinda con Cerrada de Cuahutémoc. Con una superficie aproximada de 264.87 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5726.-14, 19 y 25 noviembre

Exp. 997/97. SIXTO CORTEZ GARCIA, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en la calle Cerrada de Zaragoza Norte s/n., en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 21.10 mts. colinda con Josefa Estrada Chávez, sur: 22.40 mts. colinda con Cerrada de Zaragoza Norte, oriente: 22.15 mts. colinda con Rolando Juárez Hernández, poniente: 22.60 mts. colinda con Javier Cortez Nolasco. Con una superficie aproximada de 486.54 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, 7 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5727.-14, 19 y 25 noviembre

Exp. 991/97, NINFA NOLASCO ESTRADA, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en la calle León Guzmán No. 37, en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 36.98 mts. colinda con Nila Nolasco Estrada, sur: 43.10 mts. colinda con Francisco Gil, oriente. 12.30 mts. colinda con calle León Guzmán, poniente: 7.70 mts. colinda con Barranca. Con una superficie aproximada de 400.4 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, 6 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5728.-14, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9709/97, SALOMON QUEZADA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en La Magdalena Ocotitlán, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 85.32 m con propiedad de Aniceto Alcántara Gutiérrez, al sur: 85.32 m con campo de Fútbol y Panteón de Bartolomé Tlatelulco, al oriente: 94.00 m con propiedad de Bardomiano Sánchez Tenanguillo, al poniente: 94.00 m con propiedad de Titina Solano. Superficie aproximada de: 8,020.08 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5618.-11. 14 y 19 noviembre.

Exp. 11346/97, CECILIA GLORIA GONZÁLEZ ARCOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Industria s/n San Jerónimo Chichahuaco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.00 m con Jorge Garcés a, sur: 35.00 m con Isaac de León González, al oriente: 9.44 m con calle de la Industria, al poniente: 9.44 m con Isaac de León de León González. Superficie aproximada de: 330.40 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5626.-11. 14 y 19 noviembre.

Exp. 11359/97, NORA ALICIA VILLEGAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jose Vasconcelos s/n, San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.00 m con Félix Palma Fuentes, al sur: 17.00 m con José Vasconcelos, al oriente: 7.00 m con Félix Palma Fuentes, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5632.-11. 14 y 19 noviembre.

Exp. 11348/97 JUAN JOSE MEDINA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Molino Arriba, Temoaya, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.00 m con Juan Mendoza Dionicio, al sur: 14.00 m con Servidumbre propiedad del Vendedor, al oriente: 26.50 m con Felipe Medina Pérez, al poniente: 27.00 m con Felipe Medina Pérez. Superficie aproximada de: 361.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5642.-11. 14 y 19 noviembre

Exp. 11384/97, MARTHA SANCHEZ PANTOJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Ocotitlán, calle Benito Juárez s/n, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.00 m con Alejandra Aguilera y Alfredo Medellín Pantoja, al sur: 18.00 m con Everardo Enríquez Díaz y Rodrigo Sánchez Rillo, al

oriente: 8.00 m con calle Benito Juárez García, al poniente: 8.00 m con Isabel Sánchez Fuentes. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5644.-11. 14 y 19 noviembre.

Exp. 11122/97 MARIA PAULINA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al noroeste: 30.40 m con Eufemia de Jesús Reyes, al sureste: 30.20 m con Luis Raúl Hernández Martínez, al noreste: 72.60 m con Roberto García Arriaga, al suroeste: 72.60 m con Alejandro Hernández Martínez. Superficie aproximada de: 2,207.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5627.-11. 14 y 19 noviembre

Exp. 10937/97 SANTIAGO HERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al noroeste: 53.30 m con Pablo Hernández Medina, al sureste: 55.30 m con Angelo Sanchez Flores, al noreste: 92.70 m con Facultad de Agronomía U.A.E.M., al suroeste: 90.50 m con Santiago Hernández Rojas. Superficie aproximada de: 4,961.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5628.-11. 14 y 19 noviembre

Exp. 10936/97, JESUS GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al noroeste: 70.00 m con Damián Pérez Salgado, al sureste: 70.00 m con Eufemia de Jesús Reyes, al noreste: 62.00 m con Roberto García Arriaga, al suroeste: 62.00 m con Damián Pérez Salgado. Superficie aproximada de: 4,340.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5629.-11. 14 y 19 noviembre.

Exp. 11121/97, CIRILO ROJAS GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cayetano Morelos, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide

y linda: al noroeste: 66.20 m con Luis Raúl Hernández Martínez, al sureste: 66.20 m con Antonio Rojas Gil, al noreste: 22.00 m con Facultad de Agronomía U.A.E.M., al suroeste: 22.00 m con Daniel Sánchez Ramírez Superficie aproximada de: 1,456.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5630.-11, 14 y 19 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1782/97, LAURA FERNANDA BARBOSA EGILUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Guadalupe, Municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Canal, al sur: 38.00 m con calle, al oriente: 24.00 m con calle, al poniente: 33.60 m con Fidencio Bustos Superficie de: 792.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5623.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 1783/97, JUAN JOSE SANCHEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Adolfo López Mateos en Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 50.00 m con terreno de la Col. Adolfo López Mateos, al sur: 50.00 m con Juan Bosques, al oriente: 15.00 m con Caño de Agua de Regadío, al poniente: 15.00 m con terreno de la Col. Adolfo López Mateos. Superficie de: 750.00 m2., de los cuales 36.00 m se encuentran construidos.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5623.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 1652/97, OLIVIER LAURENT JOANIN MOCKLER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de los Chivos s/n, La Ladrillera, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 9.10 m con Sergio Guillén Villegas, al sur: 10.50 m con callejón de los Chivos, al oriente: 12.50 m con J. Guadalupe González Estrada, al poniente: 11.90 m con Francisco Estrada Solís. Superficie de: 119.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 13 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5623.-11, 14 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 9661/383/97, C. SAMUEL CONTRERAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita" lote 12, manzana 2, Colonia Santo Tomás Chiconautla, calle Otoño, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con calle Otoño, al sur: 12.00 m linda con lote número 5, al oriente: 10.00 m linda con lote número 13, al poniente: 10.00 m linda con lote número 11. Superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 9656/377/97, C. TERESA MARGARITA ORDAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tlazapa IV" lote 8, manzana 4, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con lote número 9, al sur: 16.00 m linda con lote número 7, al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m linda con lote número 5. Superficie de: 128.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1294/97, C. NAZARIA GUADALUPE TREJO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Hueypoxtla, Municipio de Hueypoxtla, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 72.63 m linda con Mauricio Trejo Monroy, al sur: 41.93 m linda con Ignacio Hernández y Alberto Terruel, al oriente: 59.89 m linda con Altagracia, Florentino y Julia Trejo, al poniente: 51.10 m linda con Arturo García. Superficie de: 4,410.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 4649/371/97. C. RUFINA JIMENEZ VERAZTEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Zacatenco III, manzana "B", lote 01, calle Nezahualcōyotl, ampliación Chiconautla municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote número 02; oriente: 8.00 m con lote número 38; poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 9652/374/97, C. RICARDO RAMIREZ VAZQUÉZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Los Hoyos (Las Brisas)", Lote 28-B, manzana 02, calle Norte 2, Colonia Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Avenida Las Brisas; al sur: 10.00 m linda con Graciela Maldonado Martínez; al oriente: 10.00 m linda con Martha López Velázquez; poniente: 10.00 m linda con calle Norte 2. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5190/38/97, C. CARMEN MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Loma, lote 21, manzana 02, C. Andador, en Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.50 m con Javier Rodríguez León; al sur: 17.50 m con Germán Sánchez Reyes, al oriente: 7.00 m con Jaime Castañeda Ramírez; al poniente: 7.00 m con calle Andador 2. Superficie aproximada de 122.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 9647/369/97, C. JULIA RODRIGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Las Nopaleras", manzana 3, lote 4, calle sin nombre, de ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 03; al sur: 15.00 m con lote No. 05; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 27. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 9648/320/97. C. RUFINA JIMENEZ VERAZTEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Zacatenco III", manzana "B", lote 38, ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote número 01; al oriente: 8.00 m con lote número 37; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 9653/375/97, C. JOSE LUIS CERVANTES ANTUNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", lote 10, manzana 4, calle Verano, Colonia Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con calle Verano; al sur: 12.00 m linda con lote 5 y 6; al oriente: 10.00 m linda con lote 11; al poniente: 10.00 m linda con lote 09. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 9660/382/97, C. CAYETANA MIRANDA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Soriano", lote 21, manzana 02, ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote número calle S/N; al sur: 8.00 m linda con lote número 04; al oriente: 15.00 m linda con lote número 20; al poniente: 15.00 m linda con lote número 22. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5189/386/97, C. RODRIGO CRUZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Chalma", lote 6, manzana 1, calle sin nombre, Colonia Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec,

distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.85 m linda con lote número 7; al sur: 16.85 m linda con lote número 5; al oriente: 8.00 m linda con propiedad privada; al poniente: 8.00 m linda con calle S/N. Superficie aproximada de 130.46 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 5188/385/97, C. MARIA DE LOURDES RAMIREZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Sección Majada II", lote 32, manzana 01, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote número 31; al sur: 15.00 m linda con lote número 33; al oriente: 8.00 m linda con lote número 3; al poniente: 8.00 m linda con calle S/N. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre

Exp. 5187/384/97, C. JOSEFA GARDUÑO URBINA Y TOMAS NEPOMUCENO GARDUÑO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda Andador, lote 15, manzana 02, predio "La Loma", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.50 m linda con lote número 16; al sur: 17.50 m linda con lote número 14; al oriente: 7.00 m linda con calle Segunda Andador; al poniente: 7.00 m linda con lote número 6. Superficie aproximada de 122.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 9692/389/97, C. GLORIA MENDEZ DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 1, Sección "Xacalco", Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, (actualmente Sección Tonatiuh), mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote número 10; al sur: 15.00 m linda con lote número 8; al oriente: 8.00 m linda con calle S/N, (actualmente calle Tochtli) al poniente: 8.00 m linda con lote número 4. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 9693/320/97, C. MARGARITO ROMERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado sección Tlazalpa II, calle sin nombre, (actualmente calle Nahuixóchitl), manzana "B", lote 03, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, Secc. Quetzalcoatl, mide y linda: al norte: 11.90 m linda con lote número 04; al sur: 26.80 m linda con calle sin nombre, actualmente Cerrada Cuautli; al oriente: 15.00 m linda con lote número 02; al poniente: 19.60 m linda con calle sin nombre (actualmente calle Nahuixóchitl). Superficie aproximada de 290.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1290/97, C. ANGEL MAURICIO ESTRADA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Arbolito", Avenida Centenario No. 7, Colonia Pueblo Nuevo, San Francisco Zacalco, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, Estado de Méx., mide y linda: al norte, en dos líneas: primera: 23.90 m linda con Juan Sánchez Márquez, segunda: 7.00 m linda con Luciano Corona Hernández; al sur: 30.70 m linda con calle privada "Estrada"; al oriente: en dos líneas: primera: 19.30 m linda con María Leonor Estrada Cruz, segunda: 5.40 m linda con Luciano Corona Hernández; al poniente: 26.00 m linda con Avenida Centenario. Superficie aproximada de 738.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 1336/96, C. JOSE CALZADA ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Ixtlahuaca", San Juan Zitlaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 105.20 m con Refugio Ramos; al sur: 108.30 m con Pedro Ramos y Severo Ramos; al oriente: 80.70 m con Esteban Ramos; al poniente: 87.90 m con Esteban Ramos. Superficie aproximada de 9,041.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 1291/97, C. MAURICIO TREJO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Hueyoptla, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 80.65 m

linda con José Flores Hernández; al sur: 72.63 m linda con Guadalupe Trejo Vargas; al oriente: 46.63 m linda con Pilar e Inocencia Trejo Godínez; al poniente: 73.60 m linda con Arturo García. Superficie aproximada de 4,410.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7522/97. EMILIO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 25, manzana 01, predio Tepetenco, calle Cerrada de Juan Escutia, Barrio Villa de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con Juana Arcos; sur: 20.00 m con Germán Cruz; oriente: 10.00 m con Plácida Antonio; poniente: 10.00 m con Cerrada de Juan Escutia. Superficie de 200.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 7523/97. HERIBERTO NEQUIZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tepalcates, Barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 71.42 m con Jacinto Rojas; sur: 71.42 m con Miguel Nequiz; oriente: 50.00 m con Raúl Nequiz Montaño; poniente: 50.00 m con Angela Nequiz. Superficie de 3,571.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 7730/97. MARGARITA ESQUIVEL Y SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 5, calle Prolongación Xochio, Barrio San Pablo, Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 13.04 m con lote 4; sur: 12.72 m con lote 6; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con propiedad particular. Superficie de 129.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Texcoco de Mora, México, a 31 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre

Exp. 7524/97, C. MARGARITA NEQUIZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tepalcate, Barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 71.42 m con Jacinto Rojas; sur: 71.42 m con Miguel Nequiz; oriente: 50.00 m con José María Jiménez; poniente: 50.00 m con Raúl Nequiz Montaño. Superficie de 3,571.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 7525/97, C. ANTONIO NEQUIZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tepalcate, Barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 71.42 m con Jacinto Rojas; sur: 71.42 m con Miguel Nequiz; oriente: 50.00 m con Angela Nequiz Montaño; poniente: 50.00 m con Ernesto Nequiz Montaño. Superficie de 3,571.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 7526/97, C. ESTHER NEQUIZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tepalcates, Barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 71.42 m con Jacinto Rojas; sur: 71.42 m con Miguel Nequiz; oriente: 50.00 m con Ernesto Nequiz; poniente: 50.00 m con Manuel Delgado. Superficie de 3,571.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de octubre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 9691/388/97, C. LIBRADO SEVERIANO RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Terreno, lote 11-B, manzana 1, calle Cipactli, Sección Joya (Soriano), Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio

de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.90 m linda con calle Cipactli; al sur: 7.60 m linda con lote 11-A; al oriente: 15.00 m linda con calle Ochpaniztli; al poniente: 15.00 m linda con lote 12. Superficie de 123.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre

Exp. 9646/368/97, C. ROSALINA ALFARO DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Soriano, lote 20, manzana 17, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.75 m linda con 19; al sur: 12.75 m linda con 1; al oriente: 12.50 m linda con 2 y 18; al poniente: 12.50 m linda con calle. Superficie de 127.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 9656/378/97, C. PATRICIO MALDONADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Los Hoyos, lote 27, manzana 2, calle Norte 2, Colonia Las Brisas, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con lote números 28-A y 29; al sur: 20.00 m linda con lote número 26; al oriente: 10.00 m linda con lote número 32; al poniente: 10.00 m linda con calle Norte 2. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 9151/373/97, C. GUILLERMINA ADAN BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tepostlaco, lote 01, manzana 01, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 7.00 m linda con propiedad privada; al oriente: 19.00 m linda con lote número 02, al poniente: 19.00 m linda con calle sin nombre. Superficie de 133.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 9654/376/97, C. JOSE JUAN LOPEZ CUIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Garita, lote 16, manzana 2, Colonia Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 12.00 m linda con lote uno; al oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m linda con lote quince. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 9659/381/97, C. BENJAMIN DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Las Nopaleras, lote 15, manzana 2, Avenida de Las Torres esquina con calle Sabino, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote número 16, al sur: 17.09 m linda con calle sin nombre; al oriente: 2.76 m linda con lote número 14; al poniente: 10.95 m linda con calle sin nombre. Superficie de 102.83 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 9658/380/97, C. MARIA CLEOTILDE VAZQUEZ DE AMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Loma, manzana 3, lote 27 calle Andador No. 3, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote No. 28; al sur: 17.50 m con lote No. 26; al oriente: 7.00 m con calle Andador No. 3; al poniente: 7.00 m con lote No. 19. Superficie de 122.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

Exp. 9657/379/97, C. MARIA TERESA MORENO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Majada IV, lote 4, manzana 2, calle sin nombre, Colonia Sin Nombre, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.55 m linda con calle sin nombre; al sur: 7.50 m linda con lote número 12; al oriente: 14.15 m linda con calle sin nombre; al poniente: 15.25 m linda con lote número 3. Superficie de 111.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5617.-11, 14 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7942, RENE ALVAREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tepetitlán, del municipio de Acolman, de este distrito y mide y linda; al norte: 25.60 m con Mariana Enriqueta Flores Romo; al sur: 25.60 m con Encarnación Bonilla Castillo; al oriente: 20.00 m con calle de la Luna; al poniente: 23.00 m con Maira Morales Herrera. Superficie aproximada de: 50.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5716.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp 7943, LIBIER LUGO SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, del municipio de Acolman, perteneciente a este distrito y mide y linda; al norte: 8.00 m con Victor Maclovio Bones Anaya; al sur: 8.00 m con calle del Exito, al oriente: 20.00 m con Carlos Monroy Cárdenas, y al poniente: 20.00 m con Carlos Monroy Cárdenas. Superficie aproximada de: 120.41 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5716.-14, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp No 1264/97, EDUARDO ROLDAN MACHAEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de San José El Llanito, paraje conocido como "Las Lomas", municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 57.80 m colinda con Angel Calixto; sur: 12.21 m colinda con Carmela Reyes y 33.17 m con Elena Balderas; oriente: 92.70 m colinda con María Luisa de la Cruz de los Santos, poniente: 76.10 m colinda con Gonzalo González, al sur-poniente: 21.70 m colinda con Altagracia García. Superficie aproximada de: 5,370 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Lerma de Villada, México, a 10 de noviembre de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5705.-14, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 12359/97, MARIO MARTINEZ QUIROZ Y PEDRO ARMENTA GARCIA, promueven Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble "El Jaral", ubicado en Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda al norte: 117.60 mts. con Suc. de Benita Cervantes, al sur: 64.76 mts con camino Vecinal al sureste: 60.60 mts con camino Vecinal, y al poniente: 44.00 mts. con Suc. de Elías Martínez. Y con superficie aproximada de: 3,066.68 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

5724.-14, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp No 1262/97, PEDRO CORONA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Lic. Verdad del Barrio de Santiaguito, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda al norte: 131.22 m con propiedad de Tomasa Medina, al sur: 135.84 m con propiedad de Doris Van Debberrn de Martínez, al oriente: 72.97 m con la finca del pueblo de Tepexoyuca, al poniente: 70.54 m con Prolongación de la calle Lic. Verdad. Superficie aproximada de: 9,514.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 10 de noviembre de 1997 -El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5718.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. No. 1282/97, HILDA PIÑON ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Bo. Santa María, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda al norte: 59.00 m con el Rastro Municipal, al sur: 59.00 m con Erasto Verdeja, al oriente: 12.80 m con Juan Lima, al poniente: 12.80 m con calle del Panteón. Superficie aproximada de: 749.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 12 de noviembre de 1997 -El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5719.-14, 19 y 25 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7717/97. JUAN NERI NONATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.50 m con Juan Estrada Tenángulo, al sur: 14.50 m con calle Zaragoza, al oriente: 15.00 m con Juan Estrada, al poniente: 15.00 m con Juan Estrada Tenángulo. Superficie aproximada de: 217.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-El C. Registrador. Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica.

5721.-14, 19 y 25 noviembre

Exp. SIMON LOPEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. J. V. Villada No. 113 Col. El Hípico, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.22 m con Francisco López Macedo, al sur: 11.65 m con Lucía González García, al oriente: 7.95 m con Lorenzo López Macedo, al poniente: 11.43 m con calle J. V. Villada. Superficie aproximada de: 120.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5711.-14, 19 y 25 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TOLUCA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por acta 22.696 de octubre 29 de 1997, se radicó ante mi la Sucesión de VICTOR MANUEL CASTILLO GARZA; manifestando JESUS CASTILLO GONZALEZ, que se reconoce sus derechos hereditarios como único y universal heredero, acepta la herencia, y en su carácter de Albacea, procede a formar inventarios

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.-Rúbrica
Notario Número 9 de Toluca, Méx.

Para su publicación de 7 en 7 días

5598.-10 y 19 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 40

TLALNEPANTLA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago de su conocimiento.

Que por escritura pública No. 21,745 de fecha 28 de octubre de 1997, otorgada ante la fe del Licenciado JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público Número 40 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar la radicación testamentaria a bienes de las señoritas SILVERIA ZAVALA ESCALANTE Y AMALIA ZAVALA ESCALANTE, en la cual los señores ATANASIO ZAVALA ESCALANTE (también conocido como ATANASIO ZAVALA Y ESCALANTE), MARIA ZAVALA ESCALANTE Y YOLANDA ZAVALA JIMENEZ, reconocieron la validez de los testamentos, aceptaron la herencia a su favor y el primero además aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, declarando que procederá a formular en inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 31 de octubre de 1997.

Atentamente

Lic. José Luis Borbolla Pérez.-Rúbrica.
Notario Público Número 40.

1497-A1.-10 y 19 noviembre.